

## Emplazan al gobierno rionegrino para presentar plan de obras para la escuela de Colonia Suiza

miércoles, 07 de febrero de 2018

Luego del amparo que presentó el legislador Alejandro Ramos Mejía junto a padres y docentes de la escuela 129 de Colonia Suiza por estado deficiente del edificio y la necesidad de una urgente ampliación, se realizó una audiencia de conciliación entre las partes involucradas.

En la audiencia se resolvió otorgarle un plazo de diez días al gobierno rionegrino para presentar un cronograma de las obras comprometidas por el Ministerio de Educación de la provincia, que nunca fueran realizadas.

La instancia judicial se realizó este miércoles al mediodía y contó con la presencia del parlamentario, miembros de la comunidad educativa y representantes del gobierno rionegrino y el Ministerio de Educación.

Las partes acordaron, ante el juez Rubén Marigo, que el gobierno provincial informe en el plazo mencionado la factibilidad y fechas de las obras de ampliación.

Las obras que deberá ejecutar el gobierno rionegrino incluyen la construcción de un Salón de Usos Múltiples, una cocina y otras obras complementarias, ya que el establecimiento no cuenta con ninguna de dichas instalaciones.

Alrededor de 150 alumnos asisten al establecimiento del histórico poblado bajo una modalidad de jornada extendida. En la actualidad deben soportar las malas condiciones edilicias de la escuela, y esto los lleva a tener que realizar educación física en un pasillo o un estacionamiento vehicular.

Además, los niños no cuentan con comedor ni con un espacio común para llevar adelante las actividades escolares, como actos o reuniones. El lugar funciona con parches, con edificios que están separados entre sí, y no tiene cocina ni salón de usos múltiples o gimnasio para el desarrollo de las distintas actividades pedagógicas.

Todo esto, motivó que los padres que integran la cooperadora junto a Ramos Mejía, presenten un amparo, que obtuvo trámite favorable y que, en dicho marco, fue el juez Marigo quien convocó a las partes a la audiencia que se realizó durante la jornada de hoy.

El reclamo no es reciente, sino que hubo numerosas instancias donde los padres de los menores informaron las dificultades edilicias que atravesaba la comunidad escolar, aunque el Estado optó por hacer caso omiso al mismo, lo que también motivó la presentación judicial.

El legislador dijo que "es lamentable que tengamos que llegar a esta instancia, donde el gobierno debe ser convocado por la Justicia para comprometerse a elaborar un plan de obras. Hasta ahora, la provincia desatendió todos los planteos, aunque ahora debe elaborar un plan en los próximos días para elaborar las obras de forma escalonada. Recordemos que esta ampliación se iba a realizar con los fondos petroleros que nadie sabe dónde están".

Una medida similar fue presentada para la mejora edilicia de la escuela 324 de Villa Los Coihues, la cual fue ejecutada de forma parcial por el gobierno rionegrino aunque aún falta también la presentación de un plan de obras para ampliar

ese edificio.